

Buenos Aires, 13 de junio de 2014

Vistas: las Resoluciones nº 85/2012 y 97/2013, la solicitud del Director de Informática y Tecnología y lo decidido en el último Acuerdo Administrativo; y

Considerando:

Los actos administrativos del VISTO aprobaron la contratación del señor Alan RIEMER, legajo nº 195, para prestar servicios en la Dirección de Informática y Tecnología, a partir del 1º de noviembre de 2012 y hasta el 30 de junio de 2014, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

Por Acordada nº 19/2014, fue creado un cargo de auxiliar, categoría 10, en la planta permanente del Tribunal, y por su Anexo I fueron aprobadas las acciones, funciones y actividades para dicho cargo. El desempeño satisfactorio del agente aconseja la designación del señor RIEMER para ocuparlo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Auxiliar —categoría 10— en la Dirección de Informática y Tecnología al señor Alan RIEMER, legajo nº 195.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de julio de 2014.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. Lozano (Presidente); José O. Casás (Vicepresidente), Ana María Conde (Jueza), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) e Inés M. Weinberg (Juez).

RESOLUCIÓN N° 45/2014